

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0120 DEL 2026-05-15**

OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CON BASE EN LO DESCRITO EN LA LEY 1876 DE 2017, PARA ASÍ, FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS, DIRIGIDOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900131523-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) MESES
VALOR:	\$139.981.275,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-05-15
FECHA DE INICIO:	2026-05-22
FECHA DE TERMINACIÓN.	2026-12-21
SUPERVISOR:	HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintidós(22)días del mes de Mayo de 2026; se reunieron HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1006441883 de AGUAZUL, representante legal de(l-la) AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 110.10.01-0120 DEL 2026-05-15**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El municipio de Hato Corozal - Casanare, pagará el valor total del presente contrato de la siguiente manera: Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediante la suscripción de actas parciales de acuerdo al avance de cumplimiento y ejecución de actividades, presentación de informes de actividades desarrolladas, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión; y el (20%) veinte por ciento

restante, previa suscripción de acta de terminación y liquidación, una vez ejecutadas la totalidad de las actividades contractuales, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

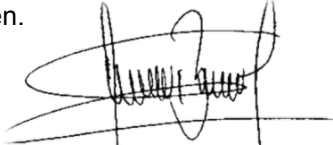
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
000159	2026-03-05	2.3.2.02.02.009.1 708041.20248512 50021	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6	\$142.953.298,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
000361	2026-05-15	2.3.2.02.02.009.1 708041.20248512 50021	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6	\$139.981.275,00

Que se designó como Supervisor HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veintidós(22) días del mes de Mayo de 2026, por los que en ella intervienen.



ALIX XIMENA BUITRAGO MORENO
R/L AGRÍCOLA SANTANA DE LOS
LLANOS S.A.S
CONTRATISTA



HECTOR JAVIER GOMEZ PINEROS
Supervisor(a)
SUPERVISOR